

MENDOZA, 21 NOV 2017

VISTO:

El EXP-CUY: 12663/2017 (Nº original EXP-FIN: 12715/2014), en el que el egresado **Dariel Andrés QUICENO BERMUDEZ** solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 15 y 16 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado **Dariel Andrés QUICENO BERMUDEZ** (Pasaporte: AN822350), nacido el 28 de setiembre de 1990 en Puerto Boyacá – Colombia, el Diploma de “Ingeniero Industrial” de la carrera de grado “Ingeniería Industrial”, con fecha de egreso el 23 de mayo del año 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 640 / 17